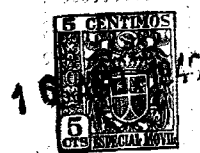


189501



61

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 10 años, solicitada a favor de la Razón Social VILLARÓ Y CIA., Sociedad constituida con arreglo a las Leyes Españolas, residente en TARRASA (Barcelona), calle Transversal numero 181, por " UNA MAQUINA AUTOMATICA PARA APRESTAR MEDIAS, ESPECIALMENTE MEDIAS DE NYLON Y DE MATERIALES ANALOGOS ".

La Patente de Introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar el derecho a la explotación exclusiva de una máquina, no conocida ni practicada en España, para el aprestado o planchado de medias, indicada de una manera especial para las fabricadas con de nylon o de materiales análogos.

La máquina de que se trata se caracteriza por ser de funcionamiento automático, ya que una vez puesta en marcha la misión del operario que cuida de la misma queda limitada a la colocación de las medias que se han de aprestar en las hormas dispuestas al efecto y en retirar de las propias hormas las que han sido aprestadas, ya que las distintas operaciones que com-

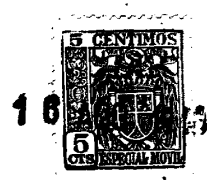


prende el ciclo de funcionamiento de la misma, como son: apertura de la cámara de aprestado, salida de las hormas con las medias 15 montadas en las mismas que se acaban de aprestar, entrada en la propia cámara del segundo grupo de hormas con las medias para aprestar y el correspondiente suministro de vapor y de cuanto se precise para ello se realiza, como ya se ha dicho, de una manera perfectamente automática, contando la propia máquina con medios- 20 para regular y variar los tiempos de cada fase del proceso que se sigue, de acuerdo con las características que presente el material de que estén fabricadas las referidas medias.

A continuación se describe la máquina de que se trata con el auxilio de los dibujos de las hojas adjuntas en los que se representa, de una manera esquemática, la referida máquina prescindiendo de todos aquellos grupos maquinales de accionamiento, de mando y demás que pueden ser variables y que no presentan en sí característica especial alguna.

La figura 1, es una vista en elevación longitudinal del conjunto de la máquina desprovista de la puerta de la cámara de aprestado; la figura 2, es una proyección horizontal con la cámara de aprestado seccionada según un plano horizontal; la figura 3, es una vista un tanto convencional de la puerta de la cámara de aprestado representada de frente; la figura 4, es una proyección lateral de la parte alta de la repetida cámara de aprestado en la que se vé el mecanismo para el accionamiento de la puerta de la misma; la figura 5, es una vista en planta y a una mayor escala de la ballesta porta-hormas y la figura 6, es una sección por A-A de la propia figura 5.

La máquina que se describe comprende un cuerpo central -1- a modo de armario, que constituye la cámara de aprestado, montada sobre unos pies -1'-, a la que se tiene acceso por su cara anterior, que se cierra mediante la puerta -2- corredera sobre guías -3-. A derecha e izquierda del cuerpo -1- figura un sistema de 45 guías -4- establecidas sobre un mismo eje y sustentadas por los



pies -5- y por dichas guías se desplazan dos carros consti -
tuídos, cada uno de ellos, por una ballesta -6- de la que en-
las ramas establecidas en un mismo sentido es decir, parale -
las entre sí, figuran los medios de sustentación de los mol -
50 des u hormas -7- sobre las que se montan las medias. Las ba -
llestas -6- quedan relacionadas con una cremallera -8-, con -
la que engrana una rueda -9- establecida en el centro de la -
máquina y que és accionada, en una forma cualquiera convenien -
te, desde un electromotor no representado en el dibujo. Las -
55 cosas están dispuestas de manera que cuando una de las balleg -
tas se encuentra fuera del cuerpo -1- y se halla distendida,-
la otra está plegada totalmente y frente a frente de la cámara -
-1-. En esta posición las hormas -7- quedan establecidas -
paralelamente entre sí y perpendiculares en el sentido de las
60 guías -4-, ocupando por^{tanto} (el mínimo espacio posible, condición -
necesaria para que la cámara -1- pueda ser de dimensiones re -
lativamente reducidas; pero la ballesta que figura en el exte -
rior y se halla distendida, presenta las hormas -7- un tanto
65 oblicuamente y suficientemente separadas una de otra para fa -
cilitar de esta manera la carga y descarga de las mismas, es -
decir, la operación de colocar o retirar las medias de que se
trata. Por lo que se refiere a la rueda -9- girará alternati -
vamente en uno y otro sentido y en los períodos de tiempo que
por el sistema de mandos automáticos se establezca previamen -
70 te.

Una vez colocada frente a la cámara -1- una u otra de las -
ballestas -6-, con sus hormas en las que previamente se han -
dispuesto las correspondientes medias, la puerta -2- se des -
plaza hacia el cuerpo -1-, conduciendo la referida ballesta -
75 hacia el interior de la cámara de apresto, en la que tienen -
lugar las distintas fases u operaciones que el mismo compren -
de. Como consecuencia de ello figuran en dicha cámara las co -
rrespondientes entradas y salidas de vapor, evacuación de agua



de condensación y cuantos otros elementos se precisen, gober -
80 nados todos ellos por los correspondientes mecanismos de fun -
cionamiento automático y de seguridad destinados a evitar cual -
quier perjuicio a las medias que en cada caso figuran en el in -
terior de la propia cámara -1-.

Para el accionamiento automático de la puerta -2-, va esta -
85 blecido sobre el cuerpo -1- y en su parte posterior un electro -
motor alojado en -11- que, a través de los medios que se esti -
men convenientes, acciona en los momentos oportunos y en uno u -
otro sentido una cremallera -12- que, en su extremo delantero, -
forma una cabeza -13- en la que va practicada una ventana -14-
90 de perfil en curva, por la que pasa el rodillo -15- de las dos -
ramas -16- de una pieza, en forma de horquilla, cuya rama cen -
tral -17- penetra en el interior de la puerta -2- en la que -
queda guiada de una manera conveniente. A derecha e izquierda -
de la misma van establecidas unas barras -19-, susceptibles de
95 desplazarse verticalmente, para lo que van debidamente guiadas,
que quedan relacionadas con la primera, por un travesaño -18--
en forma que siguen los movimientos de la repetida rama -17-.-
Las barras -19- quedan articuladas a unas palancas -20-, el ex -
tremo de cuyo segundo brazo -21- constituye un pestillo que, al
100 tomar las palancas -20- una posición sensiblemente horizontal -
penetran en la escotadura que presentan unas placas -22- fija -
das a las paredes laterales del cuerpo -1- del que sobresalen -
lo suficiente para que dichas escotaduras queden frente a fren -
te de los pestillos -21- cuando la puerta -2- queda aplicada -
105 contra el cuerpo -1-.

Cuando la puerta -2- está cerrada y colocados por tanto los
pestillos -21-, el rodillo -15- de la horquilla -16- se encuen -
tra en la parte alta de la ventana -14- y para abrir la puerta -
avanza la cremallera -12- lo que dá lugar a que el rodillo -15-,
110 siguiendo el perfil de la ventana -14- baje y al hacerlo moti -
va el cambio de posición de las palancas -20-, cuyos extremos -



115 -21- salen de la escotadura de las piezas -22-, quedando con
ello libre la puerta que inicia su desplazamiento por la ac-
ción de la propia cremallera -12- que sigue avanzando. La
puerta -2- presenta a ambos lados de su eje central una pro-
longación -23-, que constituye el soporte de unas ruedas -24-,
que corren por entre unas guías -25- fijas y solidarias al -
cuerpo -1- quedando en esta forma suspendida la puerta -2-.

120 Completan la máquina unas cubetas -10- establecidas a lo
largo de las guías -4- y por su parte anterior, destinadas a
contener medias de las que se aprestan en la máquina descri-
ta.

En la figura 5, se representa la ballesta -6- a una mayor
escala con los elementos de sustentación, guía y fijación de
125 las hormas -7-. Para ello en la serie correspondiente de las
ramas de la ballesta o sea las que quedan por encima -26-, se
levantan unas placas -27- y -28-, perpendiculares a aquellas
que en la cara que queda por el interior de la propia rama -
presentan unos botones salientes -29- que se alojan en unos -
130 agujeros análogos que presenta la horma en su parte inferior.
Además, en la placa -27- va fijado un pasador -30- en el que
va montada una palanca -31- que al quedar levantada deja li-
bre el espacio para colocar la horma o retirarla de los boto-
nes -29- y al bajarla queda establecida junto a la horma que
135 queda inmovilizada, contribuyendo a su sujeción el resorte -
-32- que se aplica contra el borde extremo de aquella. Con -
la disposición descrita la colocación y cambio de hormas en
la máquina resulta operación sencilla, fácil y rápida.

Por lo que se refiere a las hormas en sí podrán ser de -
140 cualquier tipo de fabricación si bien con preferencia se em-
plearán las detalladas en la reivindicación 6ª., de la Patente
de Introducción numero 180.726, que fué expedida a favor-



de la propia solicitante de la presente Patente el 2 de Diciembre de 1.947. Dichas bornas van provistas en su borde posterior
145 ~~de~~ una hendidura longitudinal para el alojamiento de la costura de las medias, lo que asegura la correcta colocación de la misma en la propia horma y como consecuencia un perfecto planchado de la misma.

Como ya se ha dicho anteriormente cuanto se refiera a los
150 dispositivos de accionamiento de la máquina, a los medios de mando automático de la misma y cuantos otros de todos los órdenes la complementen serán variables.

Variará igualmente cuanto se refiera a dimensiones y formas
155 ~~accesorias~~ de las partes descritas, detalles constructivos de las mismas y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto de la máquina descrita.

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Una máquina automática para aprestar medias, especialmente medias de nylon y de materiales análogos, esencialmente constituida por un cuerpo central/^{en}el que figura la cámara de aprestado a la que se tiene acceso por su cara anterior que se cierra mediante una puerta desplazable horizontalmente/^ya uno y otro lado del referido cuerpo central figuran unas guías horizontales por las que corren dos ballestas planas en forma que cuando una
165 de ellas se encuentra replegada y establecida frente a la cámara de apresto, la otra ocupa la guía lateral correspondiente hallándose distendida y en las mencionadas ballestas van montadas las hormas de quita y pon en que se colocan las medias para su aprestado, de manera que hallándose distendida la ballesta quedan
170 dan debidamente distanciadas una de otra para facilitar así la colocación de las medias, para su apresto y el retirarlas de -



las mismas, una vez aprestadas.

175 2º.-La propia máquina de la reivindicación 1ª., en la que las
dos ballestas que la misma comprende quedan relacionadas por
su parte inferior con una cremallera con la que engrana una-
rueda accionada desde un motor adecuado y con medios convenien-
tes para conseguir que en los momentos previamente determina-
dos sea desplazada la cremallera en uno y otro sentido alter-
nativamente, para conseguir, a cada actuación de la misma, la
180 distensión y desplazamiento hacia el extremo correspondiente
de la ballesta plegada y el plegado y desplazamiento hacia la
cámara de apresto, de la que se hallaba distendida.

185 3º.-La propia máquina de la reivindicación 1ª., en la que pa-
ra el desplazamiento de la puerta de la cámara va establecido
en la parte alta de la misma un electromotor que, a través de
medios convenientes acciona una cremallera que se desplaza ho-
rizontalmente en uno y otro sentido de una manera alternativa
y dicha cremallera, en su extremo anterior, forma una cabeza-
en la que va practicada una ventana de perfil conveniente en
190 la que se aloja un rodillo montado en el extremo de la barra-
de mando de los cierres de la propia puerta, de manera que al
hallarse ésta cerrada y avanzar la cremallera la ventana cita-
da obliga al descenso de la barra de mando con lo que quedan-
levantados los cierres de la puerta y al seguir avanzando --
195 aquella empuja la puerta que se desplaza y que queda sustenta-
da por unas ruedas montadas en una prolongación superior de -
cada uno de los lados de la misma, que corren por entre dos
guías solidarias al cuerpo de la máquina.

200 4º.- La propia máquina de la reivindicación 1ª., en la que la
barra de mando de los cierres citada en la reivindicación -
anterior, al desplazarse verticalmente en uno y otro -
sentido arrastra dos barras paralelas a la misma esta-
blecidas, una a su derecha y otra a su izquierda, a las que



van articuladas unas pañancas de las que el extremo de su brazo
205 opuesto que sobresale por el borde o espesor de la puerta, hacen
las veces de pestillo que en los momentos oportunos se alojan -
simultáneamente en la escotadura de unas placas fijadas a las -
paredes laterales del cuerpo de la máquina de las que sobresa -
len un tanto.

210 5ª.-La propia máquina de las reivindicaciones anteriores, en la
que será variable cuanto se refiera a medios de accionamiento -
de sus partes móviles, a dispositivos de mando automático de di-
chos medios y a cuanto se refiera a los elementos mecánicos, -
eléctricos o neumáticos que requiera la operación de aprestado-
215 que en la misma se realiza.

6ª.-Una máquina automática para aprestar medias, especialmente-
medias de nylon y de materiales análogos.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas foliadas -
219 escritas por una sola cara.

Barcelona, 16 de AGOSTO de 1.949.

P. A.

JUAN LLORT

P.P.

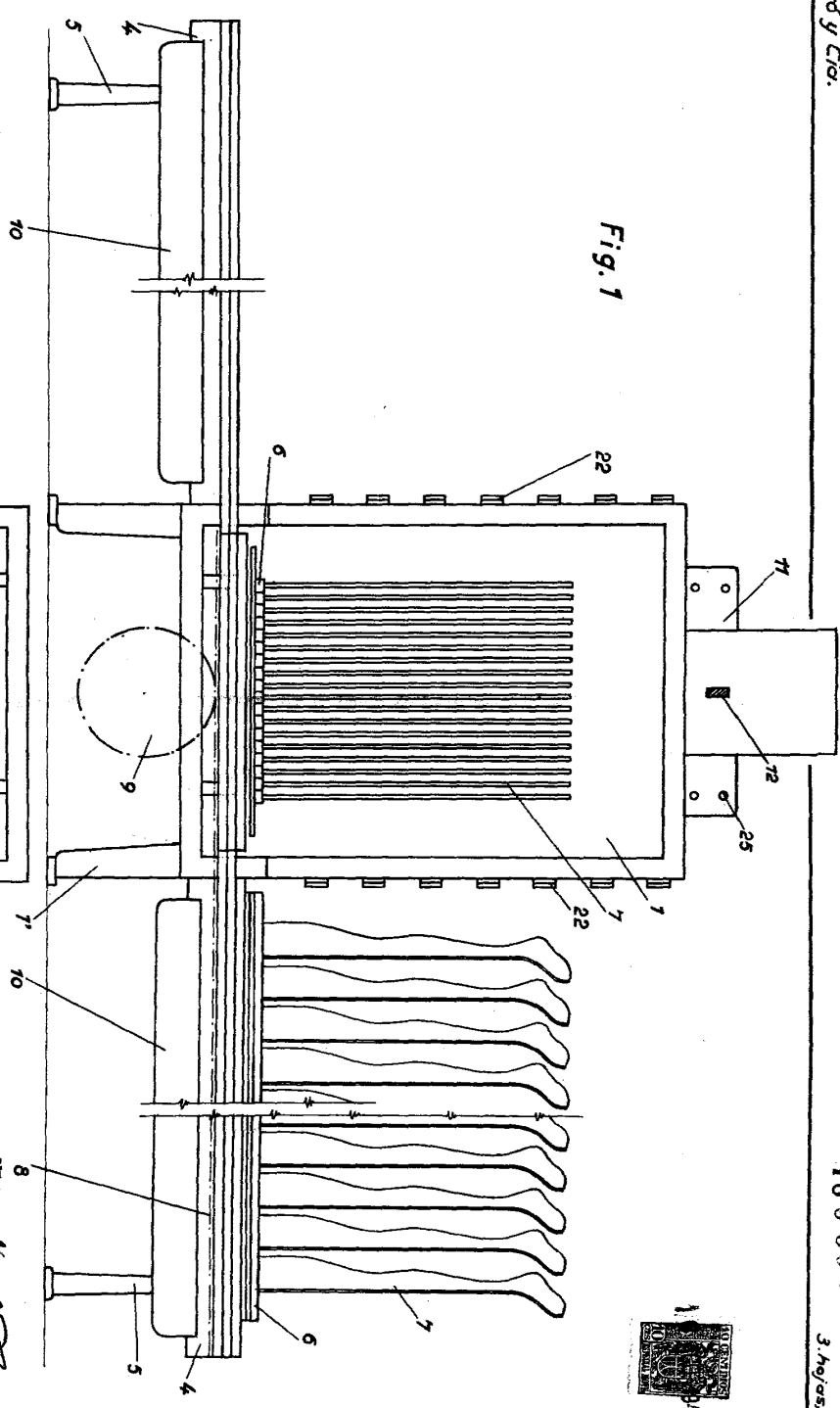


Fig. 1

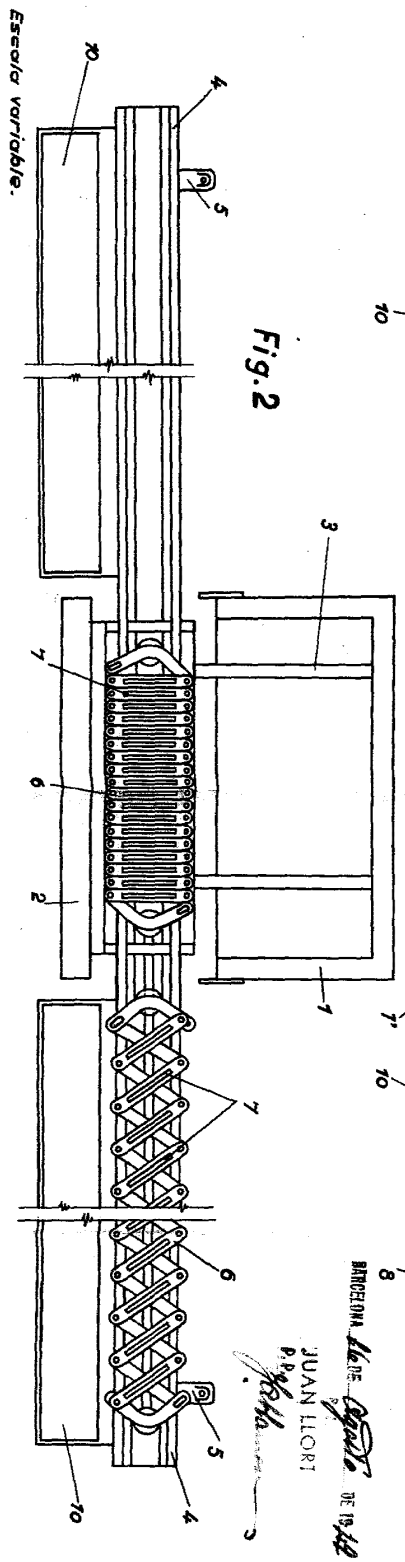


Fig. 2

Escala variable.

Fig. 3

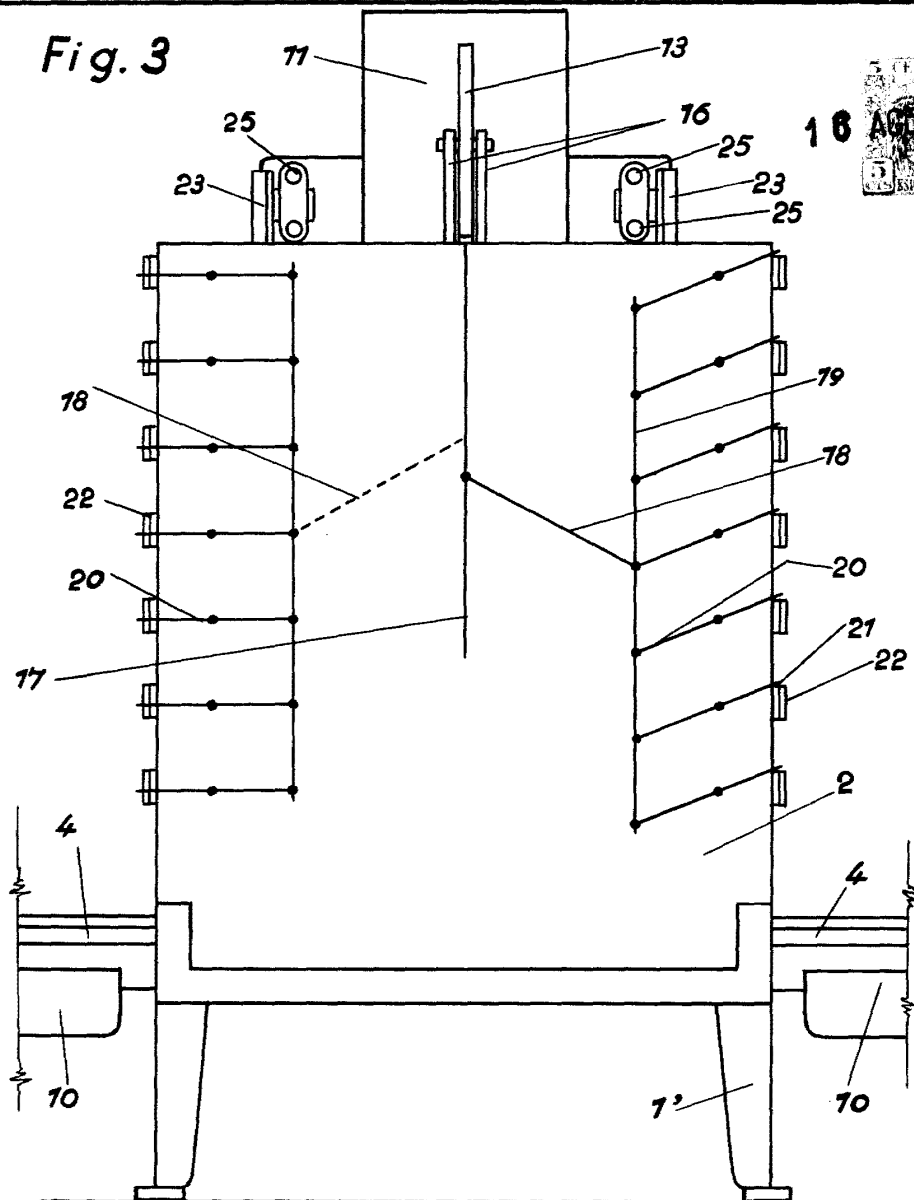
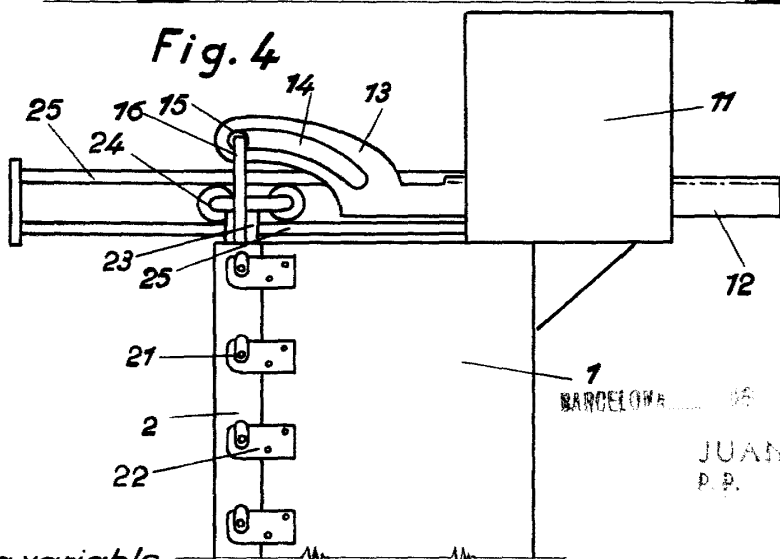


Fig. 4



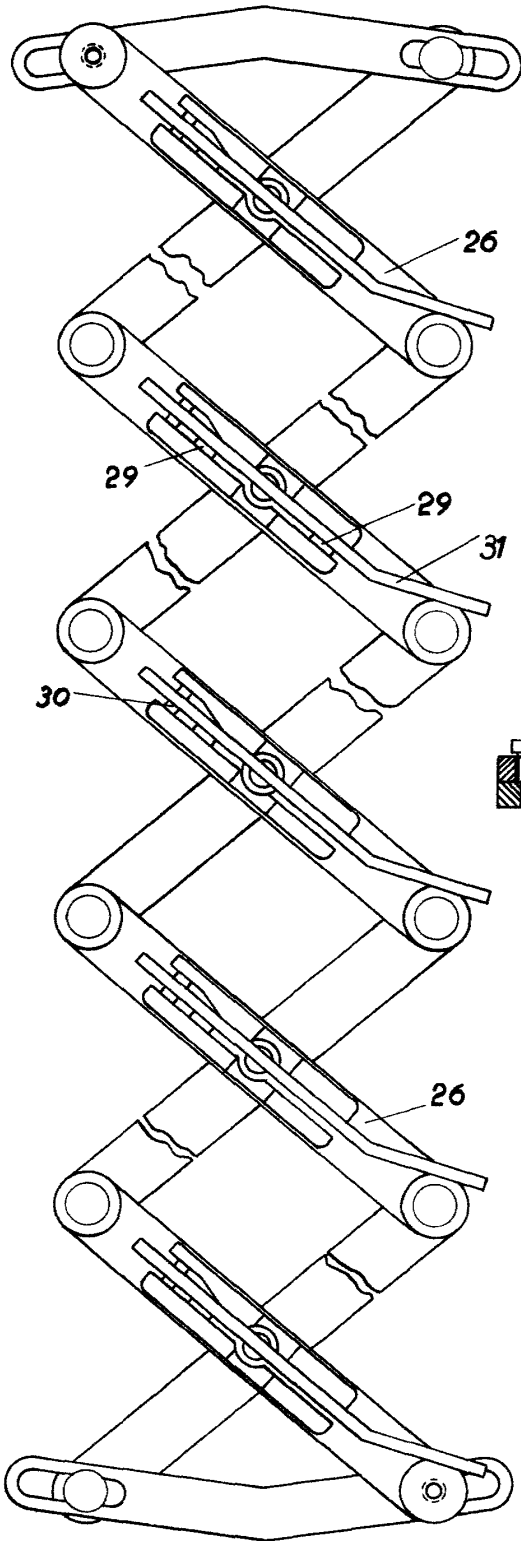
BARCELONA

JUAN LLORI
P. B.

DE 19...

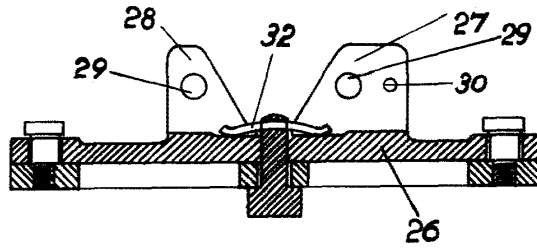
Escala variable.

Fig. 5



16 ABO 1949
PATENT OFFICE

Fig. 6



BARCELONA _____ DE 19__

JUAN LLORT
P.R.

Escala variable.